



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA

SECRETARIA GENERAL

SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437

DESPACHO ORAL 002

MAGISTRADO PONENTE: ADONAY FERRARI PADILLA

ESTADO NO 050 DEL DÍA DIECISIETE (17) DE MAYO DE 2016

NÚMERO DE PROCESO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA DE AUTO	CUAD	PONENTE
47-001-3331-004-2016-00091-00	QUEJA DISCIPLINARIA	EDGAR ALEXI VASQUEZ CONTRERAS	EMPLEADOS DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA	AUTO ACEPTA EL IMPEDIMENTO PRESENTADO	16/05/2016	PRINC	DR. ADONAY FERRARI PADILLA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE ESTADO CONTENTIVO DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ENUNCIADOS, SE INSERTAN EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y PERMANECERÁN ALLÍ EN CALIDAD DE MEDIO NOTIFICADOR A LAS PARTES DURANTE EL DÍA DE HOY 17 DE MAYO DE 2016 A LAS 8:00 A.M.

ANDREA CAROLINA NOGUERA P.
OFICIAL MAYOR

SE DEJA CONSTANCIA QUE SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO EL PROCESO DE LA REFERENCIA, EN VIRTUD DE LOS ARTICULOS 105, 113, Y 201 DEL CODIGO DISCIPLINARIO UNICO EN CONSONANCIA CON EL PARAGRAFO DEL ART. 295 DEL CGP